



DESPACHO VICEVEEDORA DISTRITAL
ESTUDIO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL
UBICACION: DELEGADA PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS

EMPLEO VACANTE TEMPORAL, PROFESIONAL ESPECIALIZADO CARGO 222, GRADO 02

<p>Perfil de competencias y requisitos académicos requeridos</p>	<p>Título Profesional en Antropología, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas y Negocios Internacionales, Arquitectura, Comunicación Social, Contaduría Pública, Derecho, Economía, Estadística, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transportes y Vías, Matemáticas, Negocios Internacionales, Sociología y Trabajo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. • Tarjeta profesional, en aquellos casos en que la ley así lo establezca. • Dos (2) años de experiencia profesional.
<p>OBJETO DEL EMPLEO: Adelantar las acciones requeridas para la recepción y trámite de las quejas reclamos y sugerencias de los ciudadanos y las organizaciones sociales y la investigación de las presuntas irregularidades que se detecten o denuncien, para contribuir a la superación de factores que generan corrupción e ineficiencia.</p>	

<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las acciones necesarias para la recepción y trámite de los requerimientos ciudadanos, presentados ante la Veeduría contra las entidades distritales, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente. 2. Efectuar las investigaciones asignadas, con el fin de esclarecer los hechos, las responsabilidades a que haya lugar y efectuar las recomendaciones pertinentes. 3. Asesorar técnicamente a las entidades distritales en la implementación de mecanismos y herramientas de autorregulación y autocontrol. 4. Acompañar la realización de estudios y expedir conceptos en temas relacionados con la integridad pública. 5. Efectuar seguimientos a las entidades distritales, con el fin de establecer la efectividad en el trámite a los requerimientos ciudadanos y en las acciones de mejora. 6. Acompañar la gestión de verificación del estado de los procesos que se hayan iniciado con fundamento en las solicitudes o recomendaciones de la Veeduría Distrital. 7. Elaborar y presentar los informes que se le requieran. 8. Las demás que se le asignen de acuerdo a la naturaleza del cargo.
--

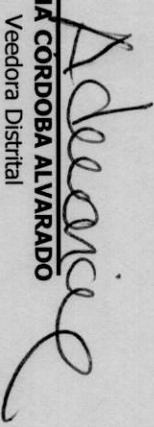
De acuerdo al resultado arrojado por el estudio de requisitos para el cargo y la calificación del último período a continuación se relaciona el orden de preferencia para acceder al encargo; es de señalar que la persona opcionada debe manifestar su interés en acceder al encargo.

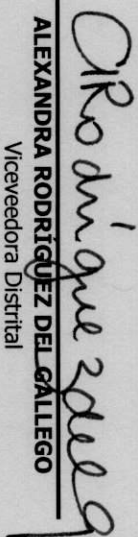
No de Orden	Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Pérfil de competencias y Requisitos académicos	POSTGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO	Experiencia Profesional	Sancción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
1	Luis Felipe Salamanca Cachay	Profesional Universitario; Código 219; Grado 01	Administrador Público; Abogado; Terminación estudios de maestría en Administración Pública pendiente el título	Se aplica homologación por título universitario adicional	Cumple	No	92%
2	Sandra Leonor Castro Bautista	Profesional Universitario; Código 219; Grado 01	Administrador Público; Especialista en Gerencia Social	No; Se homologa experiencia	Cumple	No	90%

De conformidad con la circular de la CNSC Nº 05 de 2012 , numeral 3.4., se publica este estudio por cinco (5) días, término en el cual se podrá solicitar revisión contra el resultado del presente estudio. Así mismo dentro del mismo término se deberá manifestar el interés o no de optar por el encargo.

Fecha de Fijación: **05 DIC 2013**

Fecha de Desfijación: **11 DIC 2013**


ADRIANA CORDOBA ALVARADO
 Veedora Distrital


ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
 Vicevedora Distrital